



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

2006 - 2012

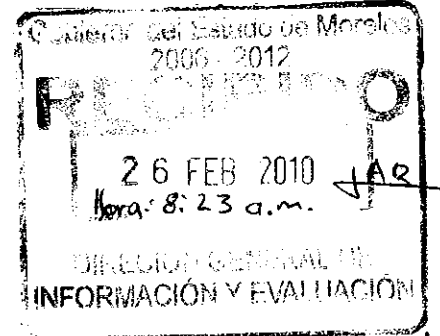
Programa Operativo Anual 2010 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Responsable de la Integración

Hic. Cecilia Lilia Dávila
Coordinadora Administrativa

Aprobación

L.A. José Herrera Chávez
Secretario Ejecutivo del SESP

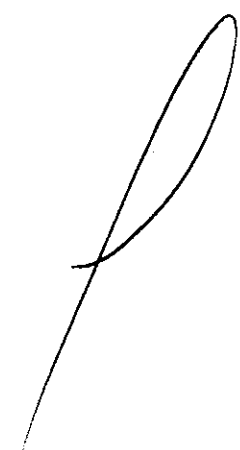


Recibí dos impresiones del POA 2010.

El presente Programa Operativo Anual, se emitió con fundamento en el Artículo 70, fracción XVIII inciso B, Artículo 119, fracción III de la Constitución Política del Estado de Morelos; Artículo 25, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; Artículo 6, fracción V y Artículos 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación y Artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el Artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx).

CONTENIDO

I. Resumen de recursos financieros	3
II. Misión y Visión	4
III. Diagnóstico del sector	5
IV. Resultados esperados al final del Ejercicio Fiscal	7
V. Consulta ciudadana	8
VI. Proyectos por Unidad Responsable de Ejecución "Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública"	9



I. RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

Unidad Responsable de Ejecución	Gasto corriente	Inversión						Recursos Propios
		PIPE	Ramo 33 Fondo 8 (FAFEF)	Ramo 33 Fondo 7 (FASP)	Ramo 33 Fondo 5 (FAM)	Ramo 33 Fondo (3) (FAISE)	Otros Programas Federales	
1. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad pública.	27,800			8,130.0				1,500
Total	27,800.0			8,130.0				1,500

Nota. En el Periódico Oficial se refleja un presupuesto autorizado en PIPE por la cantidad de 53 millones de pesos, mismos que ejercerá y reportarán la Secretaría de Seguridad Pública (43 millones) y la Procuraduría General de Justicia (10 millones).

Así mismo se refleja en el presupuesto del Fondo 7 del Ramo 33 (FASP), la cantidad de 147 millones 714 mil pesos, del cuál sólo se autorizó en el Eje de Indicadores de Medición para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, la cantidad de 5 millones 272 mil pesos y 2 millones 858 mil pesos para el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización, lo que hace el total de 8 millones 130 mil pesos; el resto será ejercido y reportado por la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Tribunal Superior de Justicia, Secretaría de Finanzas.




II. MISIÓN Y VISIÓN

Misión:

Coadyuvar en la coordinación de acciones entre las instancias de Seguridad Pública, Municipales, Estatales y Federales, dando seguimiento, evaluando y proponiendo programas para su fortalecimiento y mejora continua.

Profesionalizar y certificar al personal que integra y aspira a formar parte de las áreas de Seguridad Pública del Estado y de los Municipios, a través de una formación técnica humanística que fomente valores éticos y morales, proporcionando los conocimientos teórico-prácticos para coadyuvar pronta, eficaz y profesionalmente en la prevención y persecución del delito, la preservación del orden, la paz y la tranquilidad pública.

Visión:

Ser una Institución coordinadora de acciones que erradiquen las causas que originen la delincuencia y fortalezcan la seguridad pública en el Estado de Morelos.

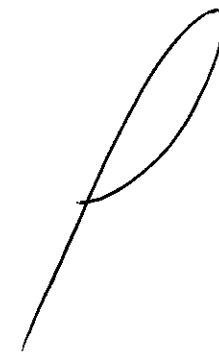
Ser una Institución que logre formar servidores públicos capaces de brindar la seguridad y confianza que demanda la sociedad morelense

III. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

El Secretariado Ejecutivo incluye en su organigrama la Unidad Administrativa denominada Indicadores de Medición, la cuál tiene como objetivo principal la gestión ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Así mismo, el financiamiento conjunto de las aportaciones Federales y Estatales aplicado en cada una de las áreas operativas sirve para influir en la baja de índices delictivos, así también la manera oportuna y eficiente en el ejercicio de los recursos, contribuye a que haya estabilidad política y paz social en el estado.

Es importante señalar que algunos de los factores que pudieran incidir de manera negativa son la inestabilidad económica nacional e internacional y la sofisticación de los métodos con que opera la delincuencia organizada.



III. DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

FORTALEZAS

El Secretariado Ejecutivo cuenta con unidades administrativas capacitadas para llevar a cabo la coordinación de acciones entre las instancias de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno.

Cuenta con una unidad administrativa denominada Instituto de Evaluación Formación y Profesionalización, su objetivo primordial es lograr una eficaz prestación de servicio de las corporaciones e instituciones de seguridad pública estatales, municipales y de sus auxiliares, mediante la formación académica, que verse sobre los principios constitucionales rectores de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez; así como la evaluación de los elementos que conforman las áreas sustantivas de seguridad pública, logrando con ello policías aptos que brinden confianza a la población.

DEBILIDADES:

Se considera necesario la inclusión de personal de apoyo para el cumplimiento de los objetivos, así como lo correspondiente al equipamiento del personal requerido. Los órganos ejecutores del recuso federal, no dependen de nosotros y la información que generan y solicitamos para realizar nuestra actividades, no se reciben en tiempo y forma.

OPORTUNIDADES:

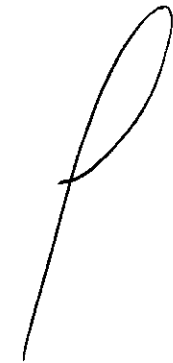
La Participación Ciudadana es parte fundamental para el desarrollo del Estado como eje rector para el crecimiento de la transparencia, el enlace con las diferentes instituciones públicas y la gobernabilidad, con la finalidad de que el ciudadano tenga un mayor acercamiento con el que los representa, ayudando al Titular del Ejecutivo a seguir cumpliendo sus objetivos mediante acciones que permitan administrar adecuadamente los recursos humanos, materiales y financieros con responsabilidad de honestidad y legalidad, creando un ambiente de confiabilidad en la tarea Gubernamental.

AMENAZAS:

Algunos de los factores que pudieran incidir de manera negativa son la inestabilidad económica nacional e internacional y la sofisticación de los métodos con que opera la delincuencia organizada.

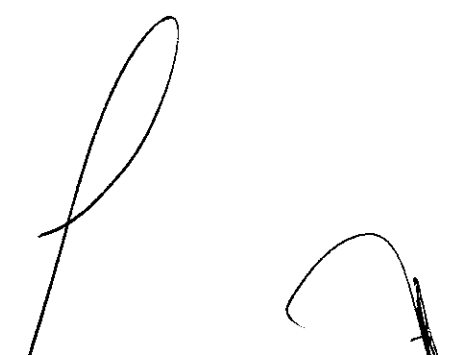
IV. RESULTADOS ESPERADOS AL FINAL DEL EJERCICIO FISCAL

1. Los 33 municipios del Estado de Morelos, asesorados sobre integración, operación y desarrollo de los Consejos de Honor y Justicia.
2. 6 Foros realizados sobre Seguridad Pública.
3. Cumplimiento del 100% de los acuerdos emanados del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
4. Seguimiento del 100% de programas convenidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5. Implementación del 100% de encuestas requeridas sobre seguridad pública estatal y nacional.
6. Evaluación del 100% de aspirantes a formar parte de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública correspondientes al Programa de Evaluación y Control de Confianza
7. Evaluación del 100% de los elementos en activo de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública que solicitan evaluación en el marco del Programa de Evaluación de Control de Confianza
8. Capacitación del 100% de elementos solicitantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública
9. Impartición del 100% de los cursos solicitados para la formación de elementos adscritos a Seguridad Pública



V. CONSULTA CIUDADANA

Demanda(s)	Proyecto con el que se atenderá la demanda	Municipio
Prevención del delito.	Coordinación de acciones entre las instancias de Seguridad pública federales, estatales y municipales.	Todo el Estado
Prevención del delito.	Profesionalización del personal sustantivo perteneciente al Sistema Estatal de Seguridad Pública	Instancias de Seguridad Pública de todo el Estado.



VI. PROYECTOS

Unidad Responsable de Ejecución: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Proyecto Institucional: 1. Coordinación de acciones entre instancias de Seguridad Pública, Federales, Estatales y Municipales.

		Observaciones:
Objetivo(s):	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los ejes y Programas convenidos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través del Sistema de Seguimiento (SSyE). • Coordinar acciones con las Instituciones de Seguridad Pública, para que el Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y la red Nacional de Telecomunicaciones operen de manera eficiente. • Dar seguimiento a los acuerdos emanados de las sesiones del Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública para su cumplimiento. • Evaluar al personal adscrito a las Instituciones de Seguridad Pública del Estado programados para el ejercicio fiscal. • Vigilar la aplicación de los recursos financieros asignados a los Fondos de Ayuda Federal (FASP) para garantizar su correcto manejo. • Asesorar a los consejos de honor y justicia de las Instituciones de Seguridad Pública en el Estado, para que se integren, funcionen y emitan sus resoluciones con apego a la normatividad aplicable. • Coordinar la participación de la sociedad en la planeación, supervisión, evaluación y seguimiento de los programas y acciones de Seguridad Pública. 	<p>Los Ejes y Programas convenidos en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública son los que conforman el Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Sistema de Seguimiento y Evaluación (SSyE) es un sistema creado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública con la finalidad de llevar el seguimiento de los Ejes y Programas convenidos y remitir por las entidades federativas la información y avances programáticos-presupuestales. • Los informes de evaluación y recomendaciones son acciones adicionales que realizará el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para garantizar el cumplimiento de los objetivos convenidos en el Anexo Técnico Único correspondiente. • En coordinación con el Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, concentrará la información que generen las Instituciones de Seguridad Pública, elaborará estadísticas, índices delictivos, estrategias, programas y estudios especializados que le permitan cumplir con sus objetivos y metas. • La Secretaría de Seguridad Pública proporcionará la información concentrada por el Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de forma trimestral, para presentar un informe estadístico delincriminal al seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

VI. PROYECTOS

- | | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">• Los responsables de dar cumplimiento a los acuerdos emanados del Sistema Nacional y Estatal de Seguridad Pública, son las instituciones y Dependencias que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública.• Dada la diversidad de acuerdos que pueden ser tomados en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, su cumplimiento puede ser efectuado de forma institucional o interinstitucional.• Para la evaluación del desempeño, la aplicación de cédulas, exámenes y demás mecanismos será responsabilidad de cada una de las Dependencias e Instituciones de Seguridad Pública.• La asesoría se realizará asistiendo a las sesiones de los Consejos de Honor y Justicia, realizando foros de consulta y reuniones de trabajo.• La integración de los Comités Municipales de Consulta y Participación Ciudadana es responsabilidad de los Secretarios Técnicos de los Consejos Municipales.• El Programa Estatal de Seguridad Pública se difundirá en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y los Presidentes Municipales. |
|--|--|--|

VI. PROYECTOS

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012				
Gabinete	Objetivo	Estrategia (s)	Proyecto	Programa Estatal y Objetivo de vinculación.
Política, Seguridad y Justicia.	Abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana con una reforma integral del Sistema de Seguridad Pública del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo a las causas generadoras de la misma, con una participación corresponsable de la ciudadanía. • Fortalecer la coordinación con las instituciones del Sistema de Seguridad Pública así como con otros organismos públicos, sociales y privados relacionados con la prevención y persecución del delito. • Vincular y consolidar los modelos de inteligencia, sistemas de información y vigilancia moderna, con apoyo técnico y tecnológico. 		Programa: No existe Objetivo:

Clasificación funcional

Función:	Seguridad Pública	Subfunción:	Prevenir el delito.
----------	-------------------	-------------	---------------------

Información financiera

Concepto	Cantidad (Miles de pesos)	Programación trimestral (Miles de pesos)				Observaciones
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Gasto corriente	7,000	1,526	1,459	1,463	2,552	El cuarto trimestre contempla la gratificación anual de la partida 520.

Perspectiva de equidad de género. Población objetivo: Hombres 817,300 Mujeres 856,825 Total 1'674,975.

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

1. Seguimiento al 100% de los acuerdos emanados del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
2. Seguimiento del 100% de programas convenidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.
3. Coordinación eficiente con las cuatro Instituciones de Seguridad Pública que proveen información al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones.
4. Asesoramiento al 100% de los Municipios del Estado en la integración, operación y desarrollo de sus Consejos de Honor y Justicia, que lo soliciten.
5. Lograr la participación ciudadana a través de la realización de 6 foros de consulta o reuniones de trabajo en materia de Seguridad Pública.

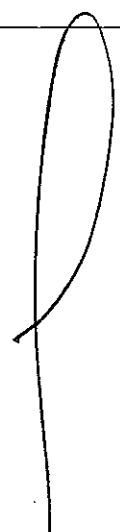
VI. PROYECTOS

Indicadores ligados a los resultados

Estrategias	Factor crítico de éxito	Denominación del indicador	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Meta 2010	Programación trimestral				observaciones
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Se organizarán sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde se registrarán los acuerdos y se levantarán las actas correspondientes.	Que se dé seguimiento a los acuerdos emanados del Consejo Estatal de Seguridad Pública hasta su cumplimiento.	Índice de seguimiento de acuerdos emanados del Consejo Estatal de Seguridad Pública.	De Gestión	Eficacia	Número de acuerdos a los que se dio seguimiento/ Total de acuerdos emanados *100	Acuerdo	100%	100%	100%	100%	100%	El cumplimiento de acuerdos depende de las acciones realizadas por las instituciones obligadas o comprometidas. META NO ACUMULADA
Operación del Sistema de Seguimiento (SSyE) creado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Que se dé seguimiento a los programas convenidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública de conformidad al sistema de Seguimiento (SSyE)	Índice de seguimiento de programas convenidos con el Sistema Nacional de Seguridad Pública	De Gestión	Eficacia	Número de programas a los que se dio seguimiento/ Total de programas convenidos * 100	Programa	100%	100%	100%	100%	100%	Se dará seguimiento a los Ejes y Programas del Anexo Técnico Único derivado del convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública. META NO ACUMULADA
Realización de reuniones periódicas con las Instituciones que provean la información al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad	Que se establezca coordinación con las Instituciones que provean la información al Centro estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y la Red Nacional de	Coordinación de Instituciones que provean la información al Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones.	De Gestión	Eficacia	No. de Instituciones de Seguridad Pública coordinadas.	Institución	4	4	4	4	4	Las Instituciones de Seguridad Pública consideradas son la Procuraduría General de Justicia, Subsecretaría de Reinserción Social, Secretaría

VI. PROYECTOS

Pública y la Red Nacional de Telecomunicaciones.	Telecomunicaciones											de Seguridad Pública Estatal y Municipal. META NO ACUMULADA
Celebración de reuniones de trabajo para asesorar a los municipios sobre la integración de sus Consejos de Honor y Justicia y los Consejos Municipales de Seguridad Pública, y la participación en las sesiones.	Que se brinde asesoría a los Municipios en la integración, operación y desarrollo de los Consejos de Honor y Justicia y los Consejos Municipales de Seguridad Pública.	Índice de atención de asesorías municipales sobre la integración, operación y desarrollo de los Consejos de Honor y Justicia y los Consejos Municipales de Seguridad Pública.	De Gestión	Eficacia	Núm. de Municipios asesorados / Total de Municipios que solicitaron asesoría *100	Municipio	100%	100%	100%	100%	100%	La integración operación y desarrollo de los Consejos de Honor y Justicia y Consejos Municipales, es responsabilidad del municipio propio. META NO ACUMULADA



VI. PROYECTOS

Unidad Responsable de Ejecución: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Proyecto Institucional: 2. Profesionalización del personal sustantivo perteneciente al Sistema Estatal de Seguridad Pública

Objetivo(s):	Profesionalizar al personal sustantivo perteneciente al Sistema Estatal de Seguridad Pública mediante la ejecución de programas de evaluación y formación para contribuir a la mejora en su actuación	Observaciones:
--------------	---	----------------

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012				Programa Estatal y Objetivo de vinculación.
Gabinete	Objetivo	Estrategia (s)	Proyecto	
Política, Seguridad y Justicia	Abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana, con una reforma integral al Sistema de Seguridad Pública del Estado.	Profesionalizar el personal a través de la capacitación y especialización de los agentes y sus auxiliares de acuerdo con estándares nacionales.	Policía proactiva en el combate a la delincuencia Sistema policial de carrera	Programa: Objetivo:

Clasificación funcional

Función:	Seguridad Pública	Subfunción:	Prevenir el Delito
----------	-------------------	-------------	--------------------

Información financiera

Concepto	Cantidad (Miles de pesos)	Programación trimestral (Miles de pesos)				Observaciones
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Gasto corriente	19,300	5,718	3,799	3,920	5,863	

Perspectiva de equidad de género. Población objetivo: Hombres **4,600**, Mujeres **400**, Total **5,000**.

VI. PROYECTOS

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

1. Evaluación del 100% de aspirantes a formar parte de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública correspondientes al Programa de Evaluación y Control de Confianza.
2. Evaluación del 100% de elementos en activo de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública que solicitan evaluación en el marco del Programa de Evaluación de Control de Confianza.
3. Capacitación del 100% de elementos solicitantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
4. Impartición del 100% de los cursos solicitados para la formación de elementos adscritos a Seguridad Pública.

Indicadores ligados a los resultados

Estrategias	Factor crítico de éxito	Denominación del indicador	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Meta 2010	Programación trimestral				observaciones
Solicitar a las Instancias de Seguridad Pública cumplir con el requisito de evaluación de sus elementos en el marco del Programa de Evaluación y Control de Confianza	Que se atiendan con oportunidad las demandas en materia de evaluación de control de confianza de los elementos	Índice de evaluación de aspirantes a formar parte de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública correspondientes al Programa de Evaluación y Control de Confianza	Gestión	Eficacia	Número de aspirantes evaluados/Total de aspirantes que solicitan evaluación* 100	Aspirante	100%	100%	100%	100%	100%	Se atenderá a todos los aspirantes que deseen ingresar a las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública. META NO ACUMULABLE PORQUE SE ATIENDE CADA TRIMESTRE AL 100%
Solicitar a las Instancias de Seguridad Pública cumplir con el requisito de evaluación de sus elementos	Que se atienda con oportunidad las demandas en materia de evaluación de control de confianza	Índice de evaluación de elementos solicitantes en activo de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública correspondientes al Programa de Evaluación de	Gestión	Eficacia	Número de elementos evaluados/Total de elementos que solicitan evaluación* 100	Elemento	100%	100%	100%	100%	100%	Se atenderá a todos los elementos en activo inmersos en el Programa de Evaluación de Control de Confianza del personal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia META NO

VI. PROYECTOS

		Control de Confianza										ACUMULABLE PORQUE SE ATIENDE CADA TRIMESTRE AL 100%
Se solicitará a las instancias de Seguridad Pública y Privada, envíen a sus elementos a capacitación	Que se capacite a todos los elementos que requieren capacitación	Índice de capacitación de elementos solicitantes del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Gestión	Eficacia	Número de elementos capacitados/ Total de elementos que solicitan capacitación* 100	Elemento	100%	100%	100%	100%	100%	Se atenderá a todos los elementos del Sistema Estatal de Seguridad Pública que soliciten capacitación META NO ACUMULABLE PORQUE SE ATIENDE CADA TRIMESTRE AL 100%
Elaboración de un programa anual de capacitación	Que se realicen los cursos para la formación de elementos	Impartición de cursos solicitados para la formación de elementos adscritos a Seguridad Pública	Gestión	Eficacia	Número de cursos realizados/ Total de cursos solicitados* 100	Curso	100%	100%	100%	100%	100%	Se diseñarán y/o impartirán los cursos solicitados para formar a los elementos META NO ACUMULABLE PORQUE SE ATIENDE CADA TRIMESTRE AL 100%

VI. PROYECTOS

Unidad Responsable de Ejecución: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Proyecto Institucional: 3. Evaluación y Capacitación

Objetivo(s):	Evaluar y capacitar al personal sustantivo perteneciente al Sistema Estatal de Seguridad Pública mediante la ejecución de programas de evaluación y formación, para contribuir a la mejora en su actuación.	Observaciones:
--------------	---	----------------

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012				Programa Estatal y Objetivo de vinculación.
Gabinete	Objetivo	Estrategia (s)	Proyecto	
Política, Seguridad y Justicia	Abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana, con una reforma integral al Sistema de Seguridad Pública del Estado.	Profesionalizar el personal a través de la capacitación y especialización de los agentes y sus auxiliares de acuerdo con estándares nacionales.	Policía proactiva en el combate a la delincuencia Sistema policial de carrera	Programa: Objetivo:

Clasificación funcional

Función:	Seguridad Pública	Subfunción:	Prevenir el Delito
----------	-------------------	-------------	--------------------

Información financiera

Concepto	Cantidad (Miles de pesos)	Programación trimestral (Miles de pesos)				Observaciones
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Gasto corriente	1,500	0	500	500	500	La recaudación depende de las solicitudes de capacitación y aplicación de los exámenes de control de confianza.

Perspectiva de equidad de género. Población objetivo: Hombres **4,600**, Mujeres **400**, Total **5,000**.

VI. PROYECTOS

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

1. Atención del 100% de evaluaciones requeridas tanto del de personas en activo como aspirantes a formar parte de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
2. Capacitación del 100% de elementos solicitantes a formar parte de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Indicadores ligados a los resultados

Estrategias	Factor crítico de éxito	Denominación del indicador	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Meta 2010	Programación trimestral				observaciones
Solicitar a las Instancias de Seguridad Pública cumplir con el requisito de evaluación de sus elementos aspirantes a ingresar y a sus elementos en activo.	Que se atiendan con oportunidad las demandas en materia de evaluación de aspirantes y elementos en activo	Índice de evaluación de aspirantes y elementos en activo que forman parte de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública,	Gestión	Eficacia	Número de personas evaluadas/Total de personas que solicitan evaluación* 100	persona	100%	100%	100%	100%	100%	META NO ACUMULABLE PORQUE SE ATIENDE CADA TRIMESTRE AL 100%
Gestionar la capacitación de los cuerpos de Seguridad Pública	Generación de elementos capacitados	Índice de capacitación de solicitantes a formar parte de las áreas sustantivas del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Gestión	Eficacia	Número de personas capacitadas/Total de personas que solicitan capacitación* 100	persona	100%	100%	100%	100%	100%	META NO ACUMULABLE PORQUE SE ATIENDE CADA TRIMESTRE AL 100%

VI. PROYECTOS

Unidad Responsable de Ejecución: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Proyecto de inversión: 4. Equipamiento para la realización de evaluaciones médicas en el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización

Objetivo(s):	Adquirir equipo médico para la realización de las evaluaciones de control de confianza	Observaciones:

Beneficio social y / o económico con la realización del proyecto

En la actualidad, con los avances tecnológicos que se presentan, es necesario que los equipos de trabajo con los que se cuentan estén actualizados para responder de manera eficiente a las demandas de la población en materia de seguridad pública, así como la generación de información de resultados eficaces y confiables.

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012			
Gabinete	Objetivo	Estrategia (s)	Proyecto
Política, Seguridad y Justicia	Abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana con una reforma integral del Sistema de Seguridad Pública del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo a las causas generadoras de la misma, con una participación corresponsable de la ciudadanía. Fortalecer la coordinación con las instituciones del Sistema de Seguridad Pública, así como con otros organismos públicos, sociales y privados, relacionados con la prevención y persecución del delito. Vincular y consolidar los modelos de inteligencia, sistemas de información y vigilancia moderna, con apoyo técnico y tecnológico. 	
			Programa Estatal y Objetivo de vinculación. Programa: No existe Objetivo:

VI. PROYECTOS

Clasificación funcional

Función:	Seguridad Pública	Subfunción:	Prevenir el delito.
----------	-------------------	-------------	---------------------

Información financiera

Concepto	Cantidad (Miles de pesos)	Programación trimestral (Miles de pesos)			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Total de Gasto de Inversión	2,858			2,858	
Total inversión Federal					
<i>RAMO 33, Fondo "7"</i>	2,858			<i>2,858</i>	
<i>Otros Programas Federales</i>					
<i>Recursos propios</i>					
Estatral (PIPE)					

Perspectiva de equidad de género. Población beneficiada: Hombres 817,300 Mujeres 856,825 Total 1'674,975

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

1. Generación del 100% de evaluaciones médicas requeridas oportunas y confiables para la toma de decisiones.

Indicadores ligados a los resultados

Estrategias	Factor crítico de éxito	Denominación del indicador	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Meta 2010	Programación trimestral				Observaciones
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Llevar a cabo la adquisición de equipo tecnológico para una correcta generación de las evaluaciones médicas.	Generación de evaluaciones médicas para la correcta toma de decisiones adecuadas para el combate a la delincuencia organizada.	Índice de generación de evaluaciones médicas requeridas para apoyar la toma de decisiones.	Estratégico	Calidad	Número de evaluación médicas generadas/ Total de evaluaciones médicas requeridas * 100	Evaluación	100%	100%	100%	100%		

VI. PROYECTOS

Componentes de Inversión

Componente de inversión: **1. Equipamiento para la realización de evaluaciones médicas en el Instituto de Evaluación, Formación y Profesionalización**

Objetivo y/o justificación	Población beneficiada y municipio (s)	Cantidad asignada (Miles de pesos)	Programación de gasto trimestral (Miles de pesos)				Observaciones
			Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Equipar el Centro Estatal de Control de Confianza para atender las solicitudes de las Instituciones de seguridad pública del Estado de Morelos.	Total	2,858			2,858		
	Municipio (s):	Federal			2,858		
	Hombres: NO APLICA	2,858			2,858		
	Mujeres: NO APLICA	Estatad					
	Total:	Recursos Propios					

VI. PROYECTOS

Unidad Responsable de Ejecución: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Proyecto Institucional: 5 INDICADORES DE MEDICIÓN.

		Observaciones:
Objetivo(s):	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer indicadores de medición del desempeño de las instituciones policiales y de procuración de justicia, con el fin de difundirlos e invitar a las instancias ciudadanas a participar en su evaluación y seguimiento. 2. Coordinar los diferentes Instituciones de Seguridad Pública, para la ejecución de los recursos asignados por el ejercicio 2010. 3. Implementar convenios con instituciones de educación superior para la investigación y evaluación en materia de seguridad pública, que coadyuven a un crecimiento gradual del conocimiento sobre estos temas y reduzcan en la mayoría de los casos los costos. 4. Levantar encuestas ciudadanas (a población abierta mayor de 18 años) e institucionales (a personal de seguridad pública de las entidades) como medio de evaluación recurrente, apoyándose en instituciones públicas, sociales o privadas de reconocimiento y reputación comprobables. 5. Llevar a cabo la encuesta nacional sobre seguridad pública, en coordinación Federación-Entidades Federativas. 6. Llevar el control de recursos a través de datos estadísticos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se establecerán fórmulas para medir el porcentaje de la eficiencia en las metas de profesionalización de las corporaciones policiales. 2. Se implementarán medidas para que las diferentes dependencias informen sobre la liberación de los recursos 2010. 3. Se organizarán reuniones con Instituciones de Educación, a fin de que coadyuven en la investigación y evaluación del tema de seguridad pública. 4. Se llevarán a cabo los trabajos para las encuestas sobre la evaluación de la seguridad pública, aplicado a personal de seguridad y a población abierta. 5. Se llevará a cabo la encuesta nacional sobre seguridad pública, según la estructura programática presupuestal 2010, el Convenio de Coordinación y el Anexo Técnico Único correspondiente. 6. Se elaborarán Informes Trimestrales derivados de los ejercicios programáticos presupuestales para el área de Seguimiento y Evaluación y se conciliará dicha información con la Secretaría de Finanzas y Planeación. 7. Se entregará información y se solventarán las observaciones de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado. 8. Se fungirá como Enlace con la Secretaría de Finanzas y Planeación en la tramitación de las facturas para la compra de bienes y servicios para efectos del pago a proveedores. 9. Se llevará el control de archivo de la documentación contable de ejercicios anteriores.

VI. PROYECTOS

Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012				
Gabinete	Objetivo	Estrategia (s)	Proyecto	Programa Estatal y Objetivo de vinculación.
Política, Seguridad y Justicia	Abatir la delincuencia y ganar la confianza ciudadana con una reforma integral del Sistema de Seguridad Pública del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir y combatir la delincuencia en todas sus modalidades, atendiendo a las causas generadoras de la misma, con una participación corresponsable de la ciudadanía. • Fortalecer la coordinación con las instituciones del Sistema de Seguridad Pública, así como con otros organismos públicos, sociales y privados, relacionados con la prevención y persecución del delito. • Vincular y consolidar los modelos de inteligencia, sistemas de información y vigilancia moderna, con apoyo técnico y tecnológico. 		<p>Programa: No existe</p> <p>Objetivo:</p>

VI. PROYECTOS

Clasificación funcional

Función:	Seguridad Pública.	Subfunción:	Prevenir el delito.
----------	--------------------	-------------	---------------------

Información financiera

Concepto	Cantidad (Miles de pesos)	Programación trimestral (Miles de pesos)				Observaciones
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Gasto corriente	5,272	684	746	740	3,102	El Cuarto trimestre contempla la gratificación anual de la partida 520

Perspectiva de equidad de género. Población objetivo: Hombres 817,300, Mujeres 856,825 Total 1, 674,975

Resultados esperados al finalizar el ejercicio fiscal

- 1.- Seguimiento del 100% de programas convenidos en los indicadores de medición.
- 2.- Ejercicio de 5 millones 272 mil pesos de recursos autorizados en tiempo y forma
- 3.- Firma del 100% de convenios requeridos con instituciones de educación superior para la investigación y evaluación en materia de seguridad pública
- 4.- Implementación del 100% de encuestas requeridas sobre seguridad pública estatal.
- 5.- Revisión del 100% de montos y metas establecidas en la Estructura Programática de 2010.

Indicadores ligados a los resultados

Estrategias	Factor crítico de éxito	Denominación del indicador	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Meta 2010	Programación trimestral				observaciones
								Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Establecimiento de indicadores de medición del desempeño de las instituciones policiales y de procuración de justicia, con el fin de difundirlos e invitar a las instancias	Que se de seguimiento a los programas convenidos en los indicadores de medición del desempeño de las instituciones policiales y de procuración de justicia, con el fin	Índice de seguimiento de programas convenidos en los indicadores de medición.	Gestión	Eficacia	Número de Programas a los que se dio seguimiento / total de Programas convenidos en los Indicadores de Medición *100	Programa	100%	100%	100%	100%	100%	Se dará seguimiento estadístico al Anexo Técnico, derivado del Convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública, conforme al Eje de Indicadores de Medición.

VI. PROYECTOS

Coordinar a las diferentes Instituciones de Seguridad Pública, para la ejecución de los recursos asignados por el ejercicio 2010.	Que se dé seguimiento a la ejecución de los recursos asignados al Fondo de Aportación para la Seguridad Pública (F.A.S.P.) para el ejercicio 2010.	Ejecución de los recursos asignados para el ejercicio 2010.	Gestión	Economía	Recursos Erogados	Miles de Pesos	5,272	684	746	740	3,102	Dar cumplimiento en tiempo y forma a la ejecución presupuesto asignado.
Llevar a cabo la implementación de encuestas sobre seguridad pública.	Que se de seguimiento a las encuestas que se lleven a cabo en el comportamiento de la seguridad pública con la ciudadanía.	Índice de Implementación de Encuestas requeridas sobre seguridad pública estatal	Gestión	Eficacia	Número de encuestas implementadas / Total de encuestas requeridas *100	Encuesta	100%			100%	100%	Los resultados de las encuestas se darán hasta el año 2011, en virtud de que se evaluará el ejercicio 2010.
Revisar los montos y metas presentados en la Estructura Programática 2010.	Que se de seguimiento a los montos y metas establecidas en la Estructura Programática de 2010.	Índice de revisión de montos y metas establecidas en la Estructura Programática de 2010	Estratégico	Eficacia	Montos y Metas revisadas / Total de montos y metas establecidas en la Estructura Programática de 2010*100.	Monto y meta	100%	100%	100%	100%	100%	

